

Plan de salud y seguridad laboral para CENDITEL

Una propuesta para mejorar el desempeño laboral de los trabajadores

Alix Rivero Santiago¹

Tanger Arminio Rivas Carrero²

Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)¹

Universidad de Los Andes²

arivero@cenditel.gob.ve¹

tanger@ula.ve²

Fecha de recepción: 16/05/2020

Fecha de aceptación: 30/05/2020

Pág: 46- 61

Resumen

Los lineamientos en materia de seguridad y salud laboral han sido una preocupación para los empleadores y los trabajadores tanto en la administración pública como en la privada. Dentro de la legislación venezolana existen las condiciones que permiten desarrollar planes de salud y seguridad laboral cónsonos a las actividades de cada institución o empresa. En el caso de los institutos de investigación, es necesario crear planes marco en la materia, por lo que en la presente investigación se ha propuesto diseñar un plan de salud y seguridad laboral para el Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), la cual puede servir de orientación para futuros desarrollos similares y replicar su experiencia. Se ha empleado una metodología cuantitativa, en la modalidad proyecto factible, lo que ha arrojado una propuesta que puede ser discutida y aprobada por la institución para su aplicación a fin de mejorar el desempeño de sus trabajadores.

Palabras clave: Seguridad y salud laboral, plan de acción, CENDITEL, investigación, tecnologías libres.

Introducción

La seguridad e higiene laboral, se basa precisamente en las consecuencias de la interacción entre ambos vocablos: el trabajo, como origen de riesgo y la salud como bien preciado para el hombre, el cual puede verse alterado por el trabajo. Por esta razón, es necesario establecer una serie de condiciones que permitan un desarrollo coherente de la actividad laboral, de tal forma que, los trabajadores puedan evitar el desarrollo de condiciones o enfermedades que puedan ser vinculadas con el desempeño laboral. Esto es de vital importancia, puesto que, en

la actualidad, la actividad laboral busca en todos los ámbitos una mejor calidad de vida y condiciones de trabajo a fin de evitar que la salud de quien trabaja pueda resultar afectada.

En este orden de ideas, la seguridad y salud laboral se encuentra enfocada en el fomento de una Cultura de Prevención en el Trabajo; que no es más que un conjunto de valores, actitudes, percepciones, conocimientos y pautas de conducta, tanto individuales como colectivas, que determinan el comportamiento con respecto a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una organización, contribuyendo a la prevención de accidentes y enfermedades de origen ocupacional.) [Castro, 2012].

En el Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), institución creada por el Estado venezolano, surge como una iniciativa para impulsar los procesos necesarios que permitan transitar el camino hacia el verdadero rol que deben cumplir la ciencia, la tecnología y la innovación para alcanzar el desarrollo económico, social y político de la nación, se desarrollan actividades orientadas hacia la construcción de la soberanía tecnológica a partir de la generación de productos tecnológicos libres. Por tal motivo, es necesario establecer una serie de pautas que apunten hacia la consecución de lineamientos estratégicos que permitan elaborar un plan marco de seguridad y salud laboral para los trabajadores de la institución en estudio.

En efecto, toda organización debe brindar condiciones laborales adecuadas a sus trabajadores, por ende el propósito fundamental de la investigación es proponer lineamientos estratégicos en materia de salud y seguridad laboral para CENDITEL, que beneficiará de manera directa a todos los trabajadores que laboran en la institución, proporcionándoles confianza protección, y ambientes saludables donde desarrollen las actividades laborales. De tal manera que se pueda ofrecer al personal mejores condiciones de salud física, mental y social, partiendo de la importancia que tiene el ambiente laboral para el buen desempeño y motivación de los trabajadores, lo cual influye significativamente en el logro de las metas y objetivos planteados, y, a la institución, la certeza del resguardo de la salud e higiene de los trabajadores, ergo, el cumplimiento de la normativa vigente.

Metodológicamente, la investigación se ha abordado desde un punto de vista teórico, jurídico, político, sociológico, práctico y metódico. En este sentido, cabe señalar que en el ámbito académico, el estudio posibilitará a otros investigadores beneficiarse de una línea clara de enfoque, la cual ha permitido a los autores tomar una dirección para obtener un máximo conocimiento de la ley, con el propósito de minimizar los accidentes laborales y lograr que el personal trabaje de manera correcta; contribuyendo de esta manera, a mejorar la eficiencia y eficacia de la organización en la consecución de su misión, visión y objetivos estratégicos.

Estructura teórica de la investigación

La metodología utilizada se ha enfocado en el paradigma cuantitativo, de tal forma que, se ha realizado un estudio basado en la observación del fenómeno a estudiar. En este caso, se ha optado por un tipo de investigación cuantitativa descrita por Álvarez (1990)

Las Técnicas cuantitativas para la obtención de información requieren de apoyo

matemático y permiten la cuantificación del resultado. Son utilizadas fundamentalmente para obtener datos primarios sobre todo de características, comportamientos y conocimientos. El mismo enmarcado en el positivismo, empirismo lógico, método estadístico deductivo predeterminado y estructurado [Álvarez, 1990, Pág. 60]

Tomando en cuenta esta definición, la metodología cuantitativa determina que datos van a ser recolectados para lograr cuantificar el resultado, son mostrados de forma numérica, estadísticas y porcentajes; esto implica que la investigación cuantitativa realiza preguntas específicas y de las respuestas de los participantes en encuestas, donde pueden obtenerse conclusiones más precisas. A partir de la descripción del fenómeno estudiado se podrá realizar un análisis que posibilite posteriormente realizar una propuesta que permita establecer un plan estratégico orientado a mejorar las condiciones de salud y seguridad laboral de los trabajadores del CENDITEL.

Justificación

El escaso conocimiento con respecto a la seguridad y salud laboral, es una de las causas principales que conllevan a las empresas y organizaciones a ser sancionadas por los organismos tutelares en esta materia, dado el incumplimiento de la ley y demás normativas vigentes, de ahí que nazca la necesidad de crear y desarrollar planes estratégicos para una gestión clara, sencilla y organizada siguiendo los lineamientos de gestión de calidad de la Organización Internacional de Normalización (ISO, 9001:2008), con sus respectivos procedimientos legales de salud y seguridad laboral, así como también, lograr lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) y el artículo 21 de su Reglamento Parcial, considerándose siempre que uno de los principales beneficiarios, como lo establecen las leyes del país, sean los trabajadores, en este caso los trabajadores activos de CENDITEL, que son sujetos a quienes va dirigida la protección legal.

El Problema

Existe la necesidad por parte de la alta gerencia de CENDITEL, de la promoción y aplicación de lineamientos estratégicos en materia de salud y seguridad laboral, dirigido por personal especializado en seguridad industrial, medicina ocupacional, psicología social y talento humano, con el fin de implementar un programa continuo destinado a prevenir los accidentes laborales, las enfermedades ocupacionales, el estrés laboral, entre otros. De igual manera, establecer un control de ocurrencia de los mismos para tomar las medidas correctivas, evitando que se sigan propagando, por ejemplo, otorgándoles a los trabajadores los instrumentos o adiestramientos necesarios para la ejecución de sus labores eficientemente.

Objetivos de la investigación

Para efectos del trabajo de investigación se han desarrollado un objetivo general y cuatro objetivos específicos, los cuales constituyen la guía para comprender la estructura y las acciones

emprendidas en el estudio. El objetivo general se encuentra vinculado con la consecución del logro final que se pretende con la investigación, mientras que, los objetivos específicos han sido elaborados de tal forma que, se conviertan en una guía para realizar las acciones necesarias, las cuales se deben llevar a cabo de forma secuencial, generando el proceso que desemboca en el resultado final propuesto. Por tanto, los objetivos son descritos a continuación:

Objetivo General

Proponer lineamientos estratégicos en materia de salud y seguridad laboral para CENDITEL.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la situación actual con respecto a los lineamientos estratégicos en materia de seguridad y salud laboral de CENDITEL.
2. Determinar los elementos adaptados a los lineamientos estratégicos en materia de salud y seguridad laboral de CENDITEL.
3. Establecer las acciones para elaborar los lineamientos estratégicos en materia de seguridad y salud laboral para CENDITEL.
4. Elaborar los lineamientos estratégicos en materia de salud y seguridad laboral para CENDITEL.

Bases Teóricas

Las bases teóricas de la investigación, han sido establecidas según lo expresa Arias (2012), como una serie de elementos conceptuales y afirmaciones argumentadas que se constituyen en una guía para comprender los principales puntos esgrimidos en una pesquisa. [Arias, 2012]. En el caso del presente estudio, en primer lugar se ha hecho énfasis en la comprensión de las teorías que explican las necesidades humanas en función de la motivación que éstos puedan presentar para desarrollar cualquier actividad. Esta relación se usa para explicar el hecho que los trabajadores de cualquier organización se verán motivados a realizar sus tareas en la medida que sus necesidades se vean satisfechas [Maslow, 1991]. Esto es un postulado esgrimido por Maslow (1991), al señalar que la satisfacción de necesidades humanas, desde las básicas hasta las de autorrealización influyen en su desempeño laboral.

Es importante señalar que, uno de los principales objetivos de la investigación radica en vincular la satisfacción de las necesidades humanas con el desempeño laboral, siendo las condiciones de trabajo una de las principales situaciones que se deben tomar en cuenta al momento de establecer la motivación personal. En el desempeño laboral bajo condiciones laborales adversas, se observa que las necesidades no están satisfechas, puesto que no hay

un ambiente laboral que permita alcanzar los objetivos y metas asociadas a las funciones como trabajador.

Por otra parte, es necesario enlazar con la investigación el concepto de seguridad laboral, entendido desde la perspectiva desarrollada por Ramírez (2003), el cual se refiere a la vinculación de la seguridad con las enfermedades laborales y accidentes de la misma naturaleza. Al respecto, Ramírez (2003) plantea que:

...las actividades en materia de salud y seguridad laboral deben tener por objeto evitar los accidentes y las enfermedades laborales, por lo que es necesario que reconozcan de manera simultánea la relación que existe entre la salud y la seguridad de los trabajadores, el lugar de trabajo y el entorno fuera del lugar de trabajo. [Ramírez, 2003, Pág. 154].

Aunado a esto, los accidentes y enfermedades laborales no solamente afectan al trabajador, sino que la ausencia de éste con motivo de una situación de tal índole, perturba las actividades de la organización, impidiendo la consecución de metas y objetivos planteados. En el caso del ámbito externo al ente, los usuarios que se benefician de las actividades de la misma, pueden ver afectados sus intereses debido a carencias en el funcionamiento de una institución que padezca la ausencia de trabajadores por enfermedad o accidentes.

Por consiguiente, las enfermedades y accidentes laborales están vinculados con los factores de riesgo para que éstos ocurran. Los trabajadores siempre se encuentran bajo condiciones riesgosas, independientemente de la actividad que desempeñen. La diferencia radica en la probabilidad de que el riesgo se convierta en un factor tal que provoque un accidente o enfermedad vinculada con el trabajo. En este sentido, se acude a la definición de riesgo expuesta por la Universidad de la República (2011), la cual indica que el riesgo está asociado directamente con la probabilidad de que un accidente o una enfermedad laboral ocurran [Universidad de la República, 2011]. Por esta razón, se establece que el riesgo depende directamente de la probabilidad y las consecuencias surgidas de la enfermedad laboral o los accidentes de este tipo.

Del mismo modo, es necesario establecer qué se entiende por condiciones de seguridad laboral, lo cual es un concepto medular, ya que al momento de establecer una propuesta sobre el tema, es necesario definir de manera clara de qué se trata este tipo de condiciones. Para ello, se acude a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2006), el cual afirma que las condiciones de seguridad para evitar los factores de riesgo que desencadenen enfermedades o accidentes laborales, deben ser reforzadas a través de programas que deben tributar a la cultura organizacional, es decir, las organizaciones deben tomar conciencia de la importancia de la elaboración de estos planes para mantener a salvo a los trabajadores. [OIT, 2006]

Por tal motivo, las condiciones de seguridad laboral se alcanzan minimizando los factores de riesgo, de tal forma que toda propuesta tendiente a generar proposiciones en esta materia, debe estar sustentada en la minimización de los mismos, a fin de que las organizaciones puedan establecer una serie de lineamientos propensos a concretar planes estratégicos nutridos por acciones operativas, que favorezca la creación de condiciones de seguridad laboral que

permitan el correcto desenvolvimiento de los trabajadores, menguando los factores de riesgo en la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

Lineamientos de la Seguridad Laboral

Para que puedan existir condiciones de seguridad laboral acordes con las características de cada organización, es necesario generar una serie de lineamientos que se orienten hacia este fin. En este contexto, se toma como base la definición establecida por Villarroel (2010), la cual establece que un lineamiento está asociado con una tendencia o un esquema que puede ser utilizado repetidas veces para dar respuesta a un problema o situación que pueda presentarse [Villarroel, 2010]. Esto quiere decir que, los lineamientos se encuentran vinculados con la seguridad laboral y se orientan hacia la consecución de acciones tanto estratégicas como operativas, por lo que se pueden diferenciar tres niveles de lineamientos a la hora de establecer un plan de salud y seguridad laboral.

Dichos niveles, pueden ser aplicados a planes de salud y seguridad laboral, los mismos han sido expuestos por Villarroel (2010), encontrándose en el primer nivel los lineamientos permanentes, los cuales, son aquellos que no tienen vigencia de acuerdo a un término temporal, puesto que no requieren poseer un período de validez determinado [Villarroel, 2010]. Esto no quiere decir que sean eternos, los lineamientos permanentes deben ser sujetos a revisión periódica puesto que las condiciones del contexto laboral son cambiantes, lo que demanda que los lineamientos permanentes puedan adaptarse a las condiciones del medio en el que se están desarrollando.

Por otra parte, se encuentran los lineamientos semi-permanentes, pudiendo tener una revisión continua en períodos de tiempo relativamente cortos, los cuales, generalmente, no pueden exceder los 10 años, puesto que los lineamientos que sean sujetos a revisión en un espacio temporal tan largo, serían considerados permanentes. El objeto de este tipo de lineamientos se basa en la necesidad de adaptar las acciones que dependan de los mismos a situaciones cambiantes en el tiempo, tales como, la evolución de la tecnología, entre otros aspectos que, deben ser revisados de manera periódica.

Finalmente, se muestran los lineamientos temporales, que son aquellos que se deben revisar de manera periódica, estos, están vinculados con metas a corto plazo y establecen las características que deben presentar los indicadores de gestión asociados con las acciones operativas que le dan vida a los planes, tal como es el caso de los planes de salud y seguridad laboral. En este sentido, el plan que se propone en la presente investigación contiene lineamientos vinculados con los tres niveles mencionados.

La institución estudiada

El Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres CENDITEL, es un centro de investigación adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela. Sus principales características son el desarrollo de tecnologías libres para contribuir con la emancipación tecnológica del país. Es un centro de

investigación que se encuentra en la ciudad de Mérida, Venezuela, aunque su ámbito de acción abarca todo el territorio nacional debido a que es una institución dependiente de un ministerio.

Es un centro de investigación que promueve, además, de esta actividad investigativa; la reflexión y fundamentación; el desarrollo; y, la apropiación de las tecnologías que se elaboran en su quehacer. Todas estas actividades se realizan dentro de una estructura que incluye un nivel directivo, encargado de las decisiones estratégicas y operativas, un nivel estratégico que se conforma por las direcciones de los distintos elementos de la institución, tal como son Reflexión y Fundamentación en Tecnologías Libres, Gestión del Conocimiento y Apropiación en Tecnología Libre, Desarrollo de Tecnología libre e Investigación en Tecnologías Libres. No obstante el trabajo también puede ocasionar diferentes daños a la salud de tipo psíquico, físico o emocional, según sean las condiciones sociales y materiales donde se realice el mismo.

Por otro lado, está la Dirección de Gestión Interna, que también se conoce en el Nivel de Apoyo. Esta instancia se encarga de garantizar un adecuado desempeño funcional y administrativo de la institución, a través de la ejecución de tareas de tal índole, de modo que, todos los procesos estratégicos de la institución puedan ser llevados a cabo sin ningún tipo de contratiempo. La acción conjunta de todas las instancias que conforman la institución, tienen la tarea de alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia.

Bases legales de la investigación

La investigación se encuentra orientada hacia el tratamiento de aspectos, jurídicos relacionados con la salud y seguridad laboral. En este ámbito, es de vital importancia mencionar los principales aspectos o bases jurídicas vinculadas con la propuesta que se realizó. En efecto, en Venezuela, el primer argumento legal que se debe considerar es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En este sentido, el primer artículo que se encuentra relacionado con el tema, es el número 87, el cual reza lo siguiente:

Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca. [[Gaceta Oficial 36.860.](#), Pág. 79].

Este artículo establece de manera taxativa, que los trabajadores tienen derecho a ejercer el acto de trabajo de manera plena y con todas las garantías. De este principio constitucional, se desprende que el trabajo como hecho social debe estar garantizado de tal forma que pueda ser llevado a cabo con todas las garantías y de la mejor manera posible, esto incluye la posibilidad de que los trabajadores cuenten con las mínimas garantías para desempeñarse; incluyendo la higiene y seguridad laboral como instrumento para garantizar que el trabajo no se constituirá en un elemento que menoscabe los derechos laborales.

En lo sucesivo, se fundamenta la legislación referente al trabajo como hecho social, siendo la norma que regula la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras [[Gaceta Oficial Nro. 6.076](#)], en adelante LOTTT. En esta legislación, se establecen los principios básicos de dignidad y bienestar que deben prevalecer con motivo del trabajo. Por tanto, se establecen principios tales como: el desarrollo físico, intelectual y mental, formación e intercambio de saberes, tiempo de descanso, entre otros beneficios. Destaca en este punto, que la ley establece de manera explícita el ambiente saludable de trabajo como un derecho humano garantizado por la Constitución y la Ley.

Finalmente, se encuentra la ley que regula específicamente las condiciones de higiene y seguridad laboral, denominada LOPCYMAT, la cual en su artículo 56 establece lo siguiente:

Son deberes de los empleadores y empleadoras, adoptar las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores y trabajadoras condiciones de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo, así como programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social e infraestructura para su desarrollo en los términos previstos en la presente Ley y en los tratados internacionales suscritos por la República, en las disposiciones legales y reglamentarias que se establecieren, así como en los contratos individuales de trabajo y en las convenciones colectivas. [[Asamblea Nacional, 2005](#), Pág. 35].

La legislación que se ha mencionado hasta el momento, conforma el conjunto principal de normas en materia de salud y seguridad laboral, sin embargo, dentro de cada una de las organizaciones que se comprometan con el cumplimiento del marco legal en materia de salud y seguridad laboral, debe generar una serie de directrices que se constituirán como parte del reglamento interno de la organización. Estas directrices, deben establecer las pautas para cumplir de manera efectiva con las normas de salud y seguridad laboral, formando parte integral del marco legal que regula dichas acciones, como un elemento de carácter interno en cada una de las organizaciones.

Metodología utilizada

La investigación planteó llegar a una propuesta viable para la implementación de un plan de salud y seguridad laboral aplicable a CENDITEL, el cual pueda igualmente ser extrapolado a otras instituciones que tengan características similares. Por esta razón, el trabajo se orientó hacia el contexto cuantitativo, debido a que se asignan valores a las observaciones, de forma que, se pueda asignar una ponderación a cada valor obtenido, logrando de esta manera que cada uno de los fenómenos estudiados puedan ser medidos en función de generar acciones pertinentes para enfrentar cada situación. Eso se hace a través de la generación de un plan de salud y seguridad para los trabajadores de CENDITEL. Es una investigación descriptiva, ya que se pretende dar cuenta de hechos que suceden en la realidad, de modo que, el plan que surja como propuesta, pueda orientarse hacia situaciones que ocurren en la realidad.

Por otra parte, la investigación ha tenido un diseño documental y de campo, con una orientación que permita responder las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Existen lineamientos estratégicos en materia de salud y seguridad laboral para CENDITEL? De la anterior interrogante, se derivan las siguientes preguntas:
- ¿Cuál es la situación actual de CENDITEL referente a los lineamientos estratégicos en materia de seguridad y salud laboral?
- ¿Cuáles son los elementos adaptados a los lineamientos estratégicos en materia de seguridad y salud laboral para CENDITEL?
- ¿Cuáles son las acciones a seguir para elaborar los lineamientos estratégicos en materia de seguridad y salud laboral para CENDITEL?
- ¿Es necesario el diseño de lineamientos estratégicos en materia de salud y seguridad laboral para CENDITEL?

Finalmente, la modalidad de la investigación se enmarcó en un proyecto factible con el propósito de proponer un plan de salud y seguridad laboral para CENDITEL.

Población

La población es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio, tales como: Homogeneidad que todos los miembros de la población tengan las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio o investigación, el tiempo se refiere al período de tiempo donde se ubicaría la población de interés, el espacio se refiere al lugar donde se ubica la población de interés. Un estudio no puede ser muy abarcador y por falta de tiempo y recursos hay que limitarlo a un área o comunidad en específico, la cantidad se refiere al tamaño de la población, el tamaño de la población es sumamente importante porque ello determina o afecta al tamaño de la muestra que se vaya a seleccionar, además que la falta de recursos y tiempo también nos limita la extensión de la población que se vaya a investigar. En tal sentido, el total de trabajadores dentro de CENDITEL son de 60 personas incluyendo a los jefes de los diferentes departamentos.

Muestra y técnica de recolección de datos

Por ser una muestra finita y menor a cien (100) elementos, la población se convierte en la misma muestra tomada por los investigadores. En tal sentido, la recolección de datos se ha dado a partir del uso de técnicas como la entrevista personalizada, la observación directa, y, la

encuesta; para lo cual se utilizaron: el cuestionario con preguntas cerradas, la guía de entrevistas y la lista de cotejo.

Los instrumentos de recolección de datos han sido validados por expertos en la materia. Del mismo modo, se ha calculado la confiabilidad del instrumento a través del coeficiente de correlación Alfa de Cronbach, resultando para los instrumentos de la presente investigación un valor de un 0,90, lo cual lo sitúa en el rango de muy alta confiabilidad.

Principales hallazgos

Ahora bien, luego de aplicar los instrumentos de recolección de datos y llevar a cabo la observación directa de las actividades de los trabajadores de CENDITEL; el principal hallazgo de la investigación, radica en la ausencia de un programa de salud y seguridad laboral para los trabajadores de la institución. Por tal motivo, la investigación se centró principalmente en la dimensión vinculada con la institución. Esto sucede, porque todos los factores que se vinculan con la salud y seguridad laboral en CENDITEL se hallan en el seno de la institución. En este sentido, se han determinado las condiciones laborales existentes en ella, para luego contrastar dichas condiciones con el deber ser, que se encuentra en la normativa legal venezolana.

En efecto, en CENDITEL no existen políticas de salud y seguridad laboral, comenzando por la inexistencia del Comité de seguridad laboral, el cual no solamente se encuentra en período vencido, sino que está integrado por personas que ya no pertenecen a la institución. Esto deja a CENDITEL en un completo estado de indefensión en esta materia. Del mismo modo, se ha detectado que las condiciones laborales de los trabajadores no acatan con los estándares dictados por la ley. Un ejemplo de esto, es la cantidad de puestos de trabajo que no cumplen ni siquiera con los parámetros básicos de medidas y ergonomía.

Tampoco, existe una política surgida desde la institución o de sus trabajadores para restituir el estado de derecho en materia de salud y seguridad laboral. En estos momentos, no existen propuestas ni se está realizando ningún esfuerzo para subsanar las lagunas que en materia de salud y seguridad laboral se presentan en la institución. Las propuestas pueden surgir tanto de la administración como de los trabajadores, sin embargo esto no sucede.

En este contexto, la principal razón por la cual los trabajadores -quienes son los más interesados en que exista un plan de salud y seguridad laboral- no lo proponen, por falta de orientación y del deber de cada organización en mantener un comité de salud y seguridad laboral que vele por la aplicación de medidas que reduzcan el riesgo, tanto de accidentes como de la posible aparición de patologías asociadas al desempeño de las actividades laborales, lo cual no solo dañaría a los trabajadores, sino que podría lesionar el patrimonio institucional, por tener que afrontar las consecuencias de no reducir los riesgos laborales.

Del mismo modo, las personas dentro de CENDITEL que conocen de la existencia de un comité de salud y seguridad laboral, y, que, además, cuentan con suficiente tiempo en la institución para dar cuenta de la existencia del último comité electo, afirman que, no ha existido una orientación ni un trabajo bien encaminado en materia de salud y seguridad laboral, por tanto, el tema ha sido relegado dentro de la institución, haciendo que no sea de dominio público,

apareciendo atenuado ante otros tópicos de orden laboral.

Con respecto a la infraestructura, el edificio en el cual se encuentra la institución no se adecúa a las condiciones de un centro de investigación, en aspectos como: accesibilidad; tamaño de los puestos de trabajo; ergonomía; y, señalización de los espacios. Por otro lado, no existen salidas alternativas o de emergencia ante la eventualidad de un hecho sobrevenido, ya sea, una catástrofe natural o un incidente, tal como un incendio, en cuyo caso no existe un sistema de alerta ni de combate del mismo. Como se observa, las condiciones de la planta física no son adecuadas para las personas con condición de discapacidad, lo que indica que para las personas con ésta característica, el ingreso y la movilidad dentro del edificio se hacen muy difíciles.

Por las razones anteriormente expuestas, se ha desarrollado una propuesta que permita a CENDITEL, a través de los argumentos previstos en los principales aspectos legales como la CRBV, la LOPCYMAT, y la LOTTT. En este sentido, se ha hecho un inventario general de necesidades y se ha realizado la correspondiente adecuación de los parámetros que deben regir cada uno de esos aspectos. Todos los elementos mencionados, tienen que ver con la forma en que los trabajadores de la institución se relacionan con sus espacios de trabajo.

El primer aspecto general que se ha tomado en cuenta para la propuesta, es el medio ambiente físico, el cual está constituido por la iluminación, el ruido, las condiciones de seguridad asociadas a los puestos de trabajo, el uso y conexión de equipos eléctricos, el riesgo de incendios, el mobiliario de oficina, los escritorios, las sillas, entre otros enseres, que constituyen el contexto general en el que se desenvuelven los trabajadores en su ambiente de trabajo. De allí, se desprende una serie de consideraciones sobre la disposición y uso de todos los equipos, y, de su distribución espacial.

A continuación, se propone una serie de lineamientos en cuanto a la minimización de riesgos asociados a la interacción entre los trabajadores y el espacio físico, como, por ejemplo, la minimización de riesgo de accidentes por tránsito en áreas como escaleras, pasillos, entre otros. Cada uno de esos espacios posee ciertas características que deben ser tomadas en cuenta al momento de utilizarlos. La vestimenta y el calzado deben ser incluso considerados al momento de interactuar con las áreas de espacio físico de la institución, todo esto, con la finalidad de minimizar los riesgos laborales.

Por otro lado, la institución cuenta con un laboratorio de fabricación de circuitos impresos, el cual implica el uso de sustancias químicas y maquinaria que puede afectar a los trabajadores aumentando el riesgo laboral. El uso y disposición del área debe ser objeto de estudio particular, puesto que, las condiciones que imperan en dicho espacio son particulares y distintas al resto de la institución. El mencionado espacio solo puede ser utilizado por personal calificado, y se debe restringir la entrada del personal de la institución al mismo con fines laborales, únicamente, utilizando todos los elementos de seguridad que se requieran.

Discusión

La mayoría de las instituciones públicas que hacen vida en Venezuela, se encuentran ajenas a las disposiciones contenidas en la normativa legal vigente en el país; las herramientas

proporcionadas por el plan de Seguridad y Salud Laboral propuesto, son ajustadas a lo que establece la ley en la materia, que beneficia de una manera positiva a los trabajadores evitando enfermedades ocupacionales, elevando la estabilidad laboral, promoviendo ambientes seguros y fomentando la cultura de la prevención de accidentes que causan daños severos, ajustar los procesos que se están realizando y estandarizando la adecuación del mobiliario con el cual se dispone para realzar lo evidenciado según la investigación. Sobre las acciones a tomar, es de vital importancia que CENDITEL, reactive en primer lugar, el Comité de Seguridad y Salud Laboral, y de allí, poner en marcha el Plan de Seguridad y Salud Laboral propuesto, en función de la investigación realizada, tal propuesta, da una guía de cumplimiento a CENDITEL, para actuar ante situaciones actuales y futuras con el propósito de ser corregidas o se aplique el control previo otorgando un enfoque positivo en todas las acciones que los niveles gerenciales y el comité de seguridad emprendan de ahora en adelante.

Ahora bien, el nombramiento de un Comité de Seguridad Laboral no debe hacerse únicamente para cumplir con los requisitos previstos en la ley, se hace necesario que se abra una dinámica en la cual los representantes de los trabajadores y de la administración de la institución, puedan llegar a procesos de concertación que permita emprender las acciones requeridas con relación a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores (Figura 1). Lamentablemente, existen condiciones dentro de la institución, que impiden el desarrollo pleno de los trabajadores con relación a su desempeño laboral, por lo cual la fundación debe prever las acciones y recursos necesarios para subsanar estas circunstancias.

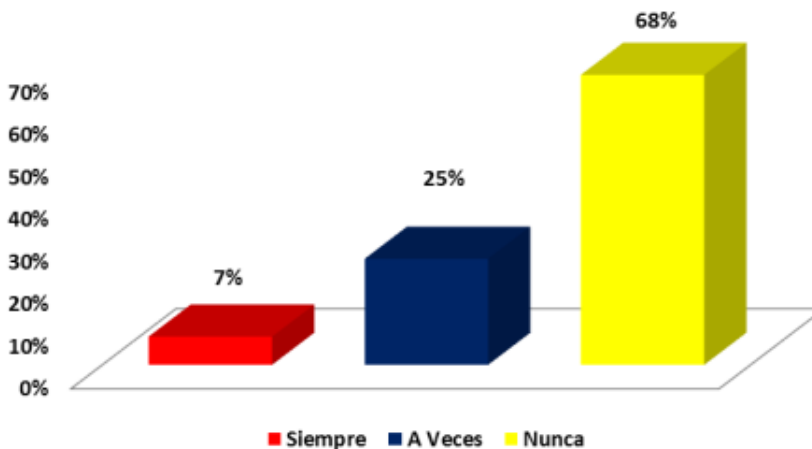


Figura 1: Actividad que fomente la cultura de la seguridad

En efecto, una de las principales tareas de la institución debe ser la recolección y sistematización de la hoja de traslado de los trabajadores desde sus hogares hasta el sitio de trabajo, lo cual cobra relevancia dentro de la situación de dificultad de transporte que se vive actualmente. Del mismo modo, es necesario redimensionar puestos de trabajo que en la presente, no cuentan con las condiciones necesarias requeridas para que los trabajadores puedan gozar

de condiciones de ergonomía laboral acordes con los postulados de la normativa legal vigente. De acuerdo con el estudio, se evidencia que tal situación se ha abordado durante el tiempo de existencia de la institución, pero no se han concretado acciones que puedan dar respuesta a tal realidad.

Ante el diagnóstico realizado, cabe entonces la posibilidad de preguntarse acerca de la pertinencia de la implementación de un plan de salud y seguridad laboral en CENDITEL. La respuesta positiva, surge toda vez que se argumenta el cumplimiento de la normativa legal vigente es este tópico, es decir, se debe atender la situación para cumplir con las reglas, evitando de esta forma, que se pueda ejercer acciones contra la institución, además de evitar que, le hagan observaciones expresas, en el caso de una inspección por parte de los organismos competentes.

Sin embargo, el argumento de la legalidad carece de profundidad para ser esgrimido como el fondo de la situación. Lo realmente importante, es el bienestar de los trabajadores, ya que, si los mismos se sienten agrados con su labor dentro de la institución, tendrán un mejor rendimiento, asimismo, se evitará que éstos puedan ser víctimas de accidentes laborales, o que desarrollen enfermedades o condiciones que se encuentren vinculadas directamente con el desempeño sus labores cotidianas. Por consiguiente, es responsabilidad de CENDITEL, crear el escenario necesario para que el trabajo se pueda ejecutar de la mejor manera posible, bajo la premisa de la calidad laboral del trabajador.

Conclusiones

Con relación a lo planteado sobre los lineamientos de seguridad y salud laboral, se estableció un esquema de los aportes que se llevaran a cabo para lograr los beneficios indicados en los trabajadores, que serán de gran importancia para el desarrollo de las actividades, que consoliden la identificación de cada uno de los riesgos laborales existentes en CENDITEL y que afectan directamente al personal que labora allí, convirtiéndose en un daño físico y de la salud en correspondencia con lo que se establece en las leyes vigentes en Venezuela para tener ambientes saludables y libres de accidentabilidad.

Adicionalmente, se logró complementar un diagnóstico, el cual arroja las debilidades en la organización en materia de seguridad y salud laboral, donde se enfocan los principales riesgos que inciden directamente en las enfermedades de los trabajadores, por tanto, se requiere regular los procesos que actualmente se ejecutan, incluyendo que el Comité de Seguridad y Salud Laboral no ha sido renovado para un nuevo periodo lectivo para el cumplimiento de las regulaciones establecidas por el ente INSAPSEL.

Asimismo, se llevó a cabo la determinación de cada uno de los elementos y factores que están presentes dentro de la instalaciones de la fundación que constituyen un riesgo laboral en la aparición de accidentes o enfermedades ocupacionales, pudiendo afectar la integridad física y el desarrollo de las actividades con plenitud, evitando el ausentismo laboral a causa de dichos factores; para ello, se logra consolidar cada una de las áreas y elementos presentes en la institución.

La propuesta de lineamientos de seguridad y salud laboral para CENDITEL, tiene como

objetivo general determinar los lineamientos para la vigilancia de accidentes de trabajo, promoción de la salud y prevención de enfermedades profesionales y gestión de riesgos ocupacionales en CENDITEL. Así como también objetivos específicos, tales como: Generar información para la vigilancia de accidentes de trabajo y prevención de enfermedades profesionales que permita la gestión de prevención de riesgos ocupacionales, establecer los indicadores para la vigilancia de accidentes de trabajo, promoción de la salud, prevención de enfermedades profesionales y gestión de riesgos ocupacionales, determinar los mecanismos para la obtención de datos, procesamiento, análisis, interpretación, seguimiento, toma de decisiones y difusión de resultados, relacionados con accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y gestión de riesgos ocupacionales.

En relación a lo planteado de los lineamientos de seguridad y salud laboral, se estableció un esquema de los aportes que se llevaran a cabo para lograr los beneficios indicados en los trabajadores, que serán de gran importancia para el desarrollo de las actividades, que consoliden la identificación de cada uno de los riesgos laborales existentes en CENDITEL que afectan directamente al personal que labora allí, convirtiéndose en un daño físico y de la salud en correspondencia con lo que se establece en las leyes vigentes en Venezuela para tener ambientes saludables y libres de accidentabilidad.

Se logro complementar un diagnostico que arrojó unas debilidades en la organización en materia de seguridad y salud laboral en la que se enfocan los principales riesgos en los que inciden directamente las enfermedades de los trabajadores para llevar a cabo una regulación de los procesos que actualmente se ejecutan, presentando la situación en la cual el comité de seguridad y salud laboral no ha sido renovado para un nuevo periodo en el que desde el esquema estructural y cumplimiento con las regulaciones establecidas por el ente INSAPSEL, lo que atribuye que las condiciones en las instalaciones se tornen riesgosas para los trabajadores en los que laboran diariamente.

Aunado a ello, se llevo acabo la determinación de cada uno de los elementos y factores que están presentes dentro de la instalaciones de la institución que constituyen un riesgo laboral que conlleven a los accidentes o enfermedades ocupacionales que afectan la integridad física y el desarrollo de las actividad con plenitud sin tener tanto ausentismo laboral a causa de los mismos factores; para ello, se logran consolidar cada una de las áreas y elementos que los trabajadores logran evidenciar dentro del proceso de recolección de datos a través de los instrumentos que generan una visión de cual es el panorama por el cual atraviesan los trabajadores ante la exposición de los agentes causantes de accidentes o enfermedades ocupacionales.

La propuesta planteada da una herramienta a CENDITEL, como deben actuar ante las situaciones y que elementos que están presentes deben ser corregidos de manera que se logre revelar un enfoque positivo en todas las acciones que los niveles gerenciales y el comité de seguridad emprendan de ahora en adelante; las herramientas proporcionadas son ajustados a lo que establece la ley en materia, que beneficia de una manera positiva a los trabajadores evitando enfermedades ocupacionales, elevando la estabilidad laboral, ambientes seguros y fomentando la cultura de la prevención de accidentes que causan daños severos, ajustar los procesos que se están realizando y estandarizando la adecuación del mobiliario con el cual se dispone para

realzar lo evidenciado en el diagnóstico preliminar.

En cuanto a las recomendaciones, la propuesta indica, llevar a cabo una evaluación de las políticas que se estaba aplicando actualmente para que se logren modificar y direccionar a los enfoques que presenta este estudio realizado en CENDITEL, mejorando los espacios que se poseen actualmente, evitando accidentes laborales, la generación de enfermedades ocupacionales y la prevención de una serie de eventos que pueden presentarse en menor o mayor escala afectando directamente a los trabajadores.

Además, de adiestrar al personal y capacitarlo en las diferentes áreas de riesgo y enfermedades ocupacionales que han sido detectadas, con el fin de mejorar lo descrito en las políticas. Mejorar cada día la divulgación de la información a través de las carteleras y espacios en las redes sociales, que contribuyan a la capacitación de todos los trabajadores y que se conformen grupos activos que culturicen a la institución para que sea un modelo a seguir por otras instituciones. Gestionar cada uno de los requerimientos necesarios en materia de ergonomía y renovación del comité de seguridad y salud laboral, el cual no está vigente en la actualidad y constituye un factor de prevención y apoyo para los trabajadores dentro de CENDITEL.

La corrección de las áreas de iluminación, equipos de seguridad y adecuación de las escaleras, debido a que son los focos con mayor incidencia de riesgo en los que los trabajadores pueden ser afectados directamente, causando accidentes. Corregir los hábitos desarrollados por los trabajadores para la ejecución de las actividades como el ingerir alimentos en las áreas de trabajo, usar calzados adecuados, equipar las oficinas con los equipos que den estabilidad y confort para el desarrollo de las actividades laborales.

El trabajo contribuye con la salud del ser humano porque con él las personas conseguimos una serie de aspectos positivos y saludables para la vida como lo es: salario, actividad física y mental, desenvolver y activar relaciones sociales con otras personas, aumentar nuestra autoestima, entre otras.

Es importante tener en cuenta que el trabajo también puede ocasionar diferentes daños a la salud de tipo psíquico, físico o emocional, según sean las condiciones sociales y materiales donde se realice el mismo, de allí la importancia de implementar planes de seguridad y salud laboral. [Rivero, 2017].

Finalmente, se estableció que CENDITEL debe garantizar la prestación de los servicios públicos básicos, tales como, agua, instalaciones sanitarias, accesibilidad, entre otros; de tal forma que, los trabajadores puedan disfrutar de un ambiente que les permita desarrollar todas sus potencialidades en el desempeño de sus funciones laborales. Si bien los trabajadores deben contribuir para construir el ambiente armónico y viable para el trabajo, la responsabilidad principal descansa sobre la institución.

Bibliografía

[Álvarez, 1990] Álvarez (1990). Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias. Universidad Nacional Politécnica. Editorial ZMP Barquisimeto

- [Arias, 2012] Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Caracas:Editorial Episteme.
- [Asamblea Nacional, 2005] Asamblea Nacional, (2005). *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo*. Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005.
- [Gaceta Oficial 36.860.] Asamblea Nacional Constituyente. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial 36.860.
- [Castro, 2012] Castro, J. (2012). *Introducción a la seguridad y salud laboral*. [Documento en línea]. Venezuela Disponible: <https://www.monografias.com/trabajos94/introduccion-seguridad-salud-laboral/introduccion-seguridad-salud-laboral.shtml>
- [Maslow, 1991] Maslow, A. (1991). *Motivación y Personalidad*. Madrid:Ediciones Díaz Santos.
- [OIT, 2006] Organización Internacional del Trabajo. (2006). C187 - *Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo*, Nro. 187.
- [Gaceta Oficial Nro. 6.076] Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. (Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 7 de mayo de 2012).
- [Ramírez, 2003] Ramírez, C. (2003). *Seguridad industrial. Un enfoque integral*. México: Ediciones Limusa.
- [Rivero, 2017] Rivero, A. (2017). *Lineamientos Estratégicos en Seguridad y Salud Laboral para la Fundación CENDITEL-MÉRIDA*. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), Venezuela.
- [Universidad de la República, 2011] Universidad de la República. (2011). *Manual Básico en Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo*. [Documento en línea]. Ediciones de la Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Disponible en: <http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual%20basico%20en%20salud,%20seguridad%20y%20medio%20ambiente%20de%20trabajo.pdf>
- [Villarroel, 2010] Villarroel, M. (2010). *Lineamientos estratégicos de liderazgo transformacional basado en las competencias gerenciales dirigido a los voceros y voceras*. Caracas: Ediciones de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional.